



**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Nayarit**



Tepic, Nayarit a 01 de julio del 2024
Oficio: ITAI/U.T./235/2024
Asunto: Respuesta Solicitud de Información

Juan López
deinformacionsolicitudes@gmail.com
Presente:

En atención a su solicitud de información, presentada mediante la Plataforma Nacional registrada con **folio número 180377624000115**, se notifica lo siguiente:

Se llevó a cabo el procedimiento interno para su atención, y con fundamento en los artículos 124, 125 punto 3, 129 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se envía anexo al presente la información proporcionada por el área competente de este Instituto de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones.

Sin más por el momento, me despido esperando que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente



Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia Del ITAI Nayarit

.c.p. Archivo



Secretaría Ejecutiva
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado

No. de Oficio: **ITAI/SE/051/2024**
Asunto: **Solicitud de información: 180377624000115**

Tepic, Nayarit; 31 de julio de 2024

ARQ. KARLA GUADALUPE CORONA JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT (ITAI).
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (en adelante LTAIPEN), en atención a su oficio de número **ITAI/U.T./229/2024** recibido de fecha 29 de julio de 2024, con relación a la solicitud de información **180377624000115**, la cual a la letra dice:

- 1.- Si cuentan con Entidades de Certificación y Evaluación (ECE) y cuantos son.
- 2.- Si cuentan con Organismos Certificadores (OC) y cuantos son.
- 3.- Si cuentan con Centros de Evaluación (CE) y cuantos son.
- 4.- Si cuentan con Evaluadores Independientes (EI) y cuantos son.
- 2.- La fecha de acreditación como centro de evaluación autorizados por el CONOCER dentro de su Institución .
- 3.- A cuantas personas se han evaluado desde la acreditación del centro desglosadas por año.
- 4.- A cuantas personas se han acreditado competencias desde la creación del centro desglosadas por año.
- 5.- El costo del proceso de evaluación, acreditación y certificación por persona.
- 6.- Cuantas personas han iniciado con el proceso y todas sus etapas.
- 7.- Cuantas personas han concluido con el proceso y todas sus etapas.
- 9.- Cuanto presupuesto le ha sido asignado a Organismos Certificadores (OC), Centros de Evaluación (CE) y/o Evaluadores Independientes (EI) con los que cuente su Institución. (Sic).

Me permito manifestarle la siguiente respuesta:

Con respecto a la información solicitada me permito informar que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), no cuenta con lo anteriormente mencionado referente a su solicitud de información.



Secretaría Ejecutiva
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado

Sin otro particular, le agradezco y reciba mis más distinguidas atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCIA SAGRARIO RODRIGUEZ LOPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT (ITAI).

